



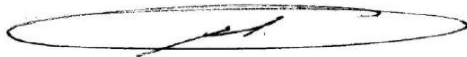
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 081

FECHA: 23 JUNIO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2004-00012-00	DANIEL ZAPATA ALARCÓN.	SANDRA MAROLIN GONZÁLEZ Y STELLA ISABEL GONZÁLEZ	22-06-2023	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.


HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO